

1.1. USO ACTUAL DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL.

1.1.1. Uso Actual del Suelo Rural.

Para determinar el uso actual del suelo en la parte rural del municipio de Durania se realizó a través de imágenes de satélite proporcionadas por CORPONOR mediante convenio interinstitucional con el Municipio y su posterior verificación en el campo; con la información obtenida se levanto el mapa de uso actual.

El uso actual del suelo en el municipio se define como la actividad o actividades de tipo agrícola, pecuaria, forestal o de otro tipo, que el hombre desarrolla para realizar la explotación y aprovechamiento del recuso suelo, involucrando otros recursos como el hídrico y el forestal.

El uso que el hombre da al suelo, determina en gran medida la sostenibilidad ambiental y económica de los recursos. Por ello, se considera este parámetro como uno de los determinantes en la aplicación de los criterios de zonificación.

El municipio de Durania posee variedad climática que le hacen tener un gran potencial agrícola, forestal y ganadero, pero la falta de vías de penetración, mal manejo de los suelos, tala indiscriminada de la vegetación natural y escasos créditos, no han permitido que el municipio obtenga un gran desarrollo, acorde a las potencialidades allí existentes.

El municipio posee extensas zonas cafeteras las cuales son la base de su economía, intercaladas con cultivos de subsistencia como maíz, frijol, además se cultiva el tomate, plátano y caña panelera.

En gran parte del área municipal, los bosques naturales han sido talados para dar paso a potreros, intercalados con cultivos limpios, por lo cual se presenta erosión en terracetos, laminar y severa, con escurrimientos en masa, reptaciones y golpes de cuchara.

Aun se conservan remanentes boscosos naturales altamente intervenidos o no, los cuales deben conservarse para obtener un estado sucesional completo hacia el futuro como reservas biológicas y genéticas del municipio. Estos bosques se ven amenazados por la extracción intensiva de maderas que son comercialmente valiosas. Pues la mayoría de estas especies han desaparecido de otras zonas para abastecer la industria del mueble en la región, dando paso a especies de bosque secundarios de poco valor comercial.

Las zonas de rastrojos son extensas las cuales se dedican en su mayoría al establecimiento de ganadería y cultivos limpios, que unidos a las prácticas inadecuadas de plantación, como siembra de cultivos en líneas sobre las laderas y

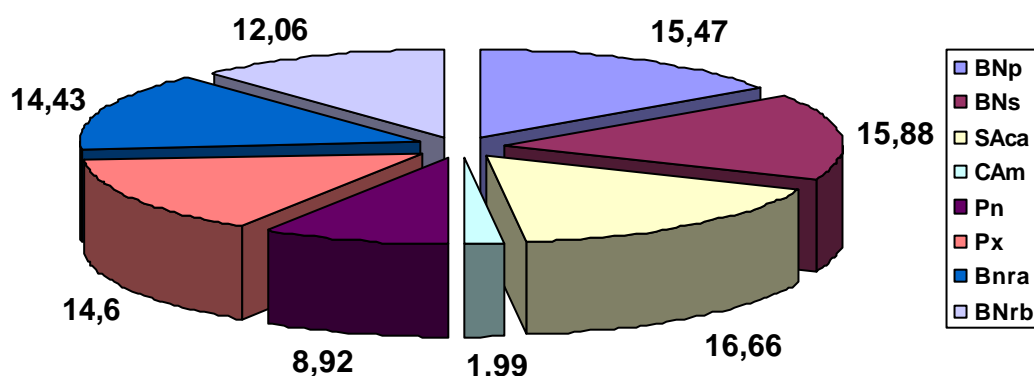
quemadas para la preparación del suelo, han llevado al empobrecimiento de los mismos.

Tabla N° 1. Uso Actual del Suelo Rural Municipio de Durania.

USO ACTUAL	SIMBOLO	ÁREA Ha	%
Bosque Natural Primario	BNp	2.744,70	15,47%
Bosque Natural Rastrojo Alto	BNra	2.559,14	14,43%
Bosque Natural Rastrojo Baio	BNrb	2.138,67	12,06%
Bosque Natural Secundario	BNs	2.817,38	15,88%
Cultivos Mixtos	CAm	352,30	1,99%
Pastos Naturales	Pn	1.582,45	8,92%
Pastos Mixtos	Px	2.589,84	14,60%
Cultivos Permanentes con Sombrío	SACA	2.956,40	16,66%
TOTAL		17.740,88	

Fuente EOT.

Gráfico N° 1. Uso Actual del Suelo. (%)



De acuerdo a la clasificación determinada para el uso actual, el municipio de Durania presenta la siguiente zonificación:

1.1.1.1. Bosques.

Son aquellas áreas dentro del municipio cubiertas por cobertura vegetal de especies leñosas de diferentes estratos que por lo general son tres: Uno superior conformado por especies dominantes, que conforman el techo del bosque; un estrato intermedio formado por árboles jóvenes y arbustos, que esta constituido por especies "oportunistas" que esperan la influencia de la luz para emerger y un estrato inferior conformado por herbáceas y brinzales de las especies que ocupan los estratos superiores, se identificaron las siguientes clases:

1.1.1.1. Bosque Natural Primario.

Estos bosques se encuentran poco intervenidos, debido a su bajo grado de accesibilidad y pendientes pronunciadas, factores que han facilitado su uso como bosques de protección. El tamaño de los árboles supera los 15 MT de altura.

En ellos encontramos especies comerciales con diferentes dimensiones y una buena regeneración de árboles emergentes y tolerantes que en el futuro reemplazan los árboles de los pisos superiores del bosque.

Es de vital importancia para el municipio, la conservación de este tipo de cobertura para garantizar la protección de los recursos que se localizan dentro de estas áreas.

1.1.1.2. Bosque Natural Secundario.

Estos bosques han sido intervenidos en épocas pasadas (periodos mayores a 20 años), principalmente para el establecimiento de cultivos de café y de pan coger, pero que debido al abandono de estos cultivos por diferentes factores, con el transcurso de los años estas áreas se han ido regenerando. El tamaño de los árboles en promedio no supera los 15 MT de altura.

En estos bosques actualmente se presenta un grado de intervención por la extracción indiscriminada de maderas para diferentes usos, debido a que la mayor parte de estos bosques se localizan sobre áreas de recarga hídrica se hace necesario implementar programas que favorezcan la explotación racional y sostenible de los mismos donde el manejo de los mismos tienda a la protección.

1.1.1.3. Bosque Natural Rastrojo Alto.

Estos generalmente se originan con la tumba y quema del bosque para fines agropecuarios. Una vez que la productividad disminuye estos terrenos son abandonados y eventualmente son manejados como áreas de barbecho. Cuando alcanza cierto periodo de reposo, habitualmente son explotados como áreas agropecuarias o para la extracción de madera rolliza (varas y xilocombustibles) destinadas a la construcción, minería o como leña en la cocción de alimentos. En promedio su altura no supera lo 10 MT de altura.

Se trata de sucesiones avanzadas (8 - 10 años), en donde las especies pioneras comienzan a ser acompañadas por otras de segundo crecimiento, que requieren niveles medio de luminosidad para su desarrollo inicial e inician en firme la restauración natural de la vegetación que fue aprovechada originalmente.

1.1.1.1.4. Bosque Natural Rastrojo Bajo.

Se originan con la tumba y quema del bosque para fines agropecuarios. Cuando la productividad disminuye estos terrenos son abandonados y eventualmente son manejados como áreas de barbecho. Cuando alcanza cierto periodo de reposo, habitualmente son explotados como áreas agropecuarias o para la extracción de madera rolliza (varas y xilocombustibles) destinadas a la construcción, minería o como leña en la cocción de alimentos. Generalmente áreas cubiertas por arbustos que no superan los 5 MT de altura.

En este caso las sucesiones vegetales son tempranas (2 a 4 años), que se dan en los potreros y zonas de cultivo recién abandonados, en donde se instalan los primeros árboles de especies pioneras que generalmente se destacan por su abundancia por unidad de áreas y sus requerimientos altos en luminosidad.

1.1.1.2. Tierras Agroforestales.

Dentro del territorio municipal corresponden a aquellas zonas destinadas a la explotación económica con diferentes clases de cultivo, en todas las zonas de vida y en diferentes clases de pendientes, se identificaron los siguientes tipos:

1.1.1.2.1. Cultivos Permanentes con Sombrío.

Dentro de estas áreas se encuentran diversidad de usos, son zonas donde se combinan cultivos limpios, semilimpios, y densos con rastrojos y bosques, siendo el renglón más importante de su economía el café.

Por las características socioeconómicas de estas áreas, donde impera el minifundio, dentro de estas explotaciones se encuentran sembradas de forma intercalada o dispersa cultivos de plátano, cítricos, aguacate, cacao, zapote y maderables entre otros.

1.1.1.3. Tierras Agropecuarias.

Son áreas en las que los propietarios dedican parte de sus parcelas al establecimiento de diversos cultivos, como el maíz, frijol, tomate, plátano, caña panelera, frutales, yuca, etc., en combinación con explotaciones ganaderas de tipo tradicional dedicadas a la cría de ganado vacuno, en explotaciones en forma extensiva, sin ningún manejo técnico en diferentes grados de pendientes y con diferentes clases de pastos pioneros con algunas pequeñas áreas en pastos mejorados y su distribución obedece principalmente a la oferta o disponibilidad del recurso agua y a las limitantes de uso por condiciones topográficas.

1.1.1.3.1. Pastos Naturales.

Estas áreas se presentan como potreros, las zonas de pasto, se originaron en el aprovechamiento de los bosques en donde se aprovecharon las especies comercialmente valiosas y luego se talaron y quemaron los bosques secundarios y/o muy intervenido para implementar actividades agropecuarias.

Los pastos presentan diferentes grados de manejo y existen desde algunos mejorados hasta pastos muy enmalezados, invadidos por herbáceas y algunos árboles pioneros como: Mortiño (*Miconia* sp), zarza (*Mimosa pigra*), mata caballo (*Asclepias* sp), vende aguja (*Imperata Cilíndrica*), Rabo de zorro (*Andropogon bicomis*), Pajón (*Panicum* sp), escobilla (*Melochia* sp), Yarumo (*Cecropia* sp), Peralejo (*Byrsomina* sp), Pepe burro (*Xilopia* sp), entre otras.

1.1.1.3.2. Cultivos Mixtos.

Son áreas que originalmente se dedicaron a otras explotaciones como café o pastos y que en la actualidad se dedican a diferentes explotaciones como maíz, frijol, yuca, tomate, pimentón, habichuela, entre otros; con periodos de descanso relativamente cortos, su uso esta limitado a la disponibilidad del recurso agua, se observa el uso de inadecuadas técnicas de cultivo en lo referente al manejo de los suelos y la alta dependencia de productos agroquímicos, la continua sobre explotación de estas áreas a originado en algunos casos la perdida de fertilidad del suelo o el aumento de plagas y enfermedades en los cultivos.

1.1.1.3.3. Pastos Mixtos.

Para el municipio son aquellas áreas dedicadas a la cría de ganado vacuno, explotaciones en forma extensiva, sin ningún manejo técnico en diferentes grados de pendientes y con diferentes clases de pastos pioneros y en muy pequeñas áreas pastos mejorados, que periódicamente se emplean para el establecimiento de cultivos transitorios como: maíz, frijol, yuca, tomate, pimentón, habichuela, entre otros y que una vez finalizado el cultivo, este se vuelve a emplear para el establecimiento de pastos.

1.1.2. Uso Económico del Suelo Rural.

1.1.2.1. Sector Agropecuario.

1.1.2.1.1. Sector Agrícola.

El municipio de Durania es una región agrícola, al poseer variedad climática, especialmente las áreas ubicadas en el bosque húmedo premontano (Bh-PM) y bosque húmedo montano bajo (Bh-MB), convierte estos terrenos entre los más

productivos dentro del territorio nacional, ofrece una gran gama de productos agrícolas, su producción se ve disminuida como consecuencia de malas prácticas de manejo, uso inadecuado de los suelos, implantación de cultivos en áreas inapropiadas, falta de buenas vías de penetración para transportar los productos, poco o nulo acceso a créditos blandos y problemas sociales, que ocasionan el bajo nivel de vida de aquellas zonas donde predominan los cultivos de subsistencia.

Generan la mayor parte de las fuentes de ingreso de la población; el agrícola en el que sobresalen los cultivos permanentes, son aquellos que no desaparecen al dar la cosecha, los más importantes son: café con 1.876,1 (según el Censo Cafetero) Ha, caña panelera 183,75Ha, plátano 483Ha, cacao 12,55Ha, frutales y otros cultivos 467,1 Ha y pastos 4.172,30Ha.

El municipio produce el 4,80% del café del Departamento (10.744,6 cargas) y participa en el 5% del área total cultivada, ocupando el séptimo y quinto renglón respectivamente. No obstante, su productividad comparada con otros municipios es muy baja (5,73 toneladas / Ha), que le significa el puesto 20 en el departamento.

La superficie agrícola de Durania, aparece entre los municipios del Departamento con porcentaje entre el 31% y 45% de aprovechamiento de la tierra agrícola con respecto a la superficie aprovechable, mientras que la dedicada a pastos figura entre los municipios con porcentaje mayor al 45% con relación a la superficie aprovechada.

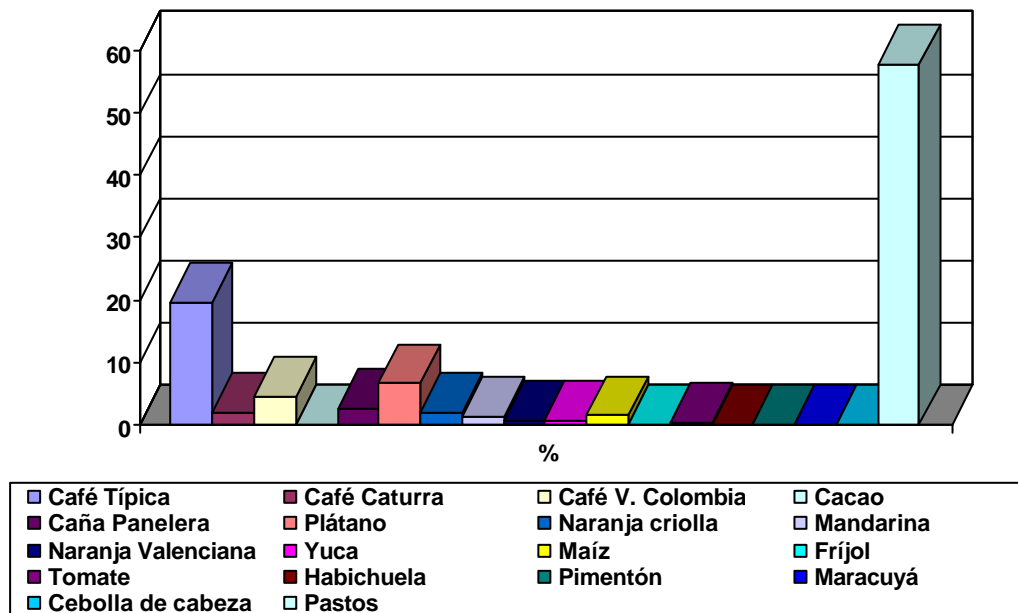
El café es prácticamente el determinante del desarrollo de Durania. El Sacerdote Ramón García, cura de Bochalema entre 1.861 a 1.895, fue quien plantó en tierras de la Troja las primeras matas de café, siguiendo el ejemplo del padre Francisco Romero en el municipio de Salazar. El cultivo se convirtió en la principal actividad agropecuaria, con abundantes cosechas que traían recolectores de diferentes partes del país; en 1.914 se fundó un ingenio hidráulico para el beneficio de café en la hacienda de Miraflores, por Don Florentino Gonzáles, siendo el primero de su género en el Departamento, posteriormente y ante la necesidad de mejorar las condiciones de la industria cafetera se suscribían el 22 de Mayo de 1.927 las ? partes de las acciones encaminadas a la formación de dos centrales cafeteras en el Norte de Santander: una para los municipios de Chinácota, Bochalema y Córdoba (Durania) y otra para Salazar.

Tabla N° 2. Producción Sector Agrícola Municipio de Durania.

CULTIVOS	AREA (Ha) PLANTADA	%	PRODUCCIÓN TON.	RENDIMIENTO Kg/Ha	VALOR TONELADA
Café Típica	1.412,50	19,62%	642,69	455,00	
Café Caturra	143,6	1,99%	216,94	1510,72	
Café V. Colombia	320	4,45%	483,44	1510,75	
Cacao	12,55	0,17%	En Crecimiento		
Caña Panelera	183,75	2,55%	551,25	3000,00	1.250.000,00
Plátano	483	6,71%	966	2000,00	300.000,00
Naranja criolla	145	2,01%	226,2	1560,00	140.000,00
Mandarina	85,5	1,19%	179,55	2100,00	143.000,00
Naranja Valenciana	43,5	0,60%	En Crecimiento		
Yuca	48	0,67%	480	10000,00	550.000,00
Maíz	107,7	1,50%	129,24	1200,00	600.000,00
Frijol	4,8	0,07%	4,8	1000,00	1.100.000,0
Tomate	27,2	0,38%	1.332,80	49000,00	625.000,00
Habichuela	2,9	0,04%	26,1	9000,00	500.000,00
Pimentón	3	0,04%	50	16666,67	1.000.000,00
Maracuyá	2	0,03%	En Crecimiento		
Cebolla de cabeza	1,5	0,02%	En Crecimiento		
Pastos	4.172,30	57,96%	63.560,00	15233,81	
TOTAL	7.198,80				

FUENTE: UMATA DURANIA

Gráfico N° 2. Relación Sistemas Actuales de Producción.



Con el análisis estadístico y de campo se calculó el tamaño de los predios como base para definir las unidades agrícolas familiares y las respectivas tendencias de explotación así:

Tabla Nº 3. Tamaño de los Predios.

TIPO DE PREDIO	TAMAÑO	CANTIDAD
Pequeño	0 - 5 Ha	288
Mediano	6 - 20 Ha	307
Grande	21 - 50 Ha	101
Muy Grande	50 Has. Y más	68

- **Unidad Agrícola Familiar. (UAF)** El tamaño de la UAF o Unidad de explotación agropecuaria que el campesino puede generar los ingresos suficientes para cubrir las necesidades de su núcleo familiar es de 38,65 Ha y representa al 85,86 % de los minifundios.

Tabla N° 4. Distribución Agrícola por Vereda en el Municipio de Durania. (Ha)

Cultivos														
Veredas	Café	Cacao	Caña Panlera	Plátan	Cítrico	Yuca	Maíz	Frijol	Tomate	Habich.	Pimen	Maracuya	Cebolla cabeza	Total
Golondrina	190	0,2	14	36,5	17	2,5	1	0,1	0,75	0,1	0	0	0	262,15
Buenavista	110,65	1,5	16	48,8	23	4,5	3	0,35	2,7	0,25	0	0	0,25	211
Batatal	95,5	0,5	16	34,5	22	3,1	2,2	0,2	1	0	0	0	0	175
Cedro	117	0	15	40,35	20	3,1	1,65	0,5	2,25	0,75	0,75	0	0,25	201,6
Santa Elena	117,25	0	15	38	11	1,8	0,6	0,35	1	0,2	0	1,25	0	186,45
Sepulturas	54,75	0	8	12,2	2	1,25	1	0	0	0	0	0	0	79,2
Retiro	122	3	20	50	24	2,5	0,5	0,1	0,75	0	0	0	0,25	223,1
Platanala	83	2	11	28	20	3	2	0,5	1	0	0	0,25	0,25	151
Cuajadoras	33	1	7	8,4	10	3	3	0,1	1,5	0	0	0	0	67
Inmenso	114	1	6,5	41,5	21	2	0,5	0,1	0,75	0	0	0	0	187,35
Libano	120	0,75	4	45,5	25	2	4	0,5	1,5	0,25	0,25	0,25	0,25	204,25
Chuspa	38	0,5	8	7	10	3	2	0,1	3	0,1	0	0	0	71,7
Hato Viejo	0	0	4	0	6	5	30	0,2	1	0	0	0	0,25	46,45
Tejarito	0	0	0	0,25	10	3	25	0,2	0	0	0	0	0	38,45
Morretón	320,4	0,75	21,25	8	22	4,5	22,75	0,5	0	0,25	0,75	0	0	401,15
San Juan	27,5	0,75	4	6	8	2	3,5	0	8	0,5	0,75	0	0	61
Almendral	174,3	0,1	8	44,5	18	1,5	5	1	1	0,5	0	0	0	253,9
Cuchilla	158,75	0,5	6	33,5	5	0,25	0	0	1	0	0,5	0,25	0	205,75
Total producto	1.876,10	12,55	183,75	483,00	274,00	48,00	107,70	4,80	27,20	2,90	3,00	2,00	1,50	3.026,50

FUENTE: UMATA

1.1.2.1.2. Sector Pecuario.

El sector pecuario del municipio de Durania se encuentra determinado por explotaciones de ganado bovino, equino, porcino, algunos estanques de peces y especies menores que se manejan en el nivel de autosuficiencia, en cada uno de los predios municipales.

La Producción pecuaria del municipio de Durania esta caracterizada principalmente con la cría de ganado para doble propósito, como las razas mestizas y cebú, para lo cual se utilizan praderas naturales (Guinea) con muy pocas praderas mejoradas, presentándose bajos rendimientos en los últimos años a consecuencia del sobrepastoreo y abandono de predios por cuestiones de inseguridad, baja rentabilidad y orden público.

La ganadería bovina explotada en la zona, de carne, leche y cría; aproximadamente 7.015 cabezas de ganado criollo, de los cuales 1.100 son vacas de ordeño, que arrojan una producción diaria de 4.550 litros de leche (4 Lts /vaca /día), el 90% se comercializa en Cúcuta y otra parte en la región, el 10% es para uso de las viviendas y fabricación de queso. La escasa tecnología aplicada, las dietas nutricionales no balanceadas y el manejo extensivo, no le han permitido constituirse en una actividad rentable, ya que las 7.015 cabezas de ganado se explotan en 4.172,30 Ha de pastizales, rastrojos y sistemas silvopastoriles, arrojando un promedio de 1,6 cabezas por Ha subutilizando las ideales condiciones de clima para este tipo de explotación.

La actividad bovina semi-intensiva, de doble propósito, carne y leche, se encuentra localizada principalmente en las veredas Tejarito, Hato Viejo, Morretón, Chuspa, Cuajadoras, partes bajas de San Juan y Almendral, sin embargo el número de cabezas de ganado varia de acuerdo a las condiciones climáticas ya que cuando se presentan prolongados veranos los productores venden parte de su pie de cría debido a la escasez de pastos que se presenta.

Se debe tener presente el aspecto relacionado con la protección de las fuentes de aguas en sus nacientes y márgenes para el establecimiento de bebederos sustitutos, en las zonas de bosque húmedo premontano.

Es conveniente el mejoramiento de praderas, establecimiento de pastos de corte y bancos de proteínas, también el mejoramiento genético, mejoramiento nutricional y sanitario.

Las especies menores (aves, cerdos, piscicultura, cunicultura, apicultura) se explotan en algunos de los predios de forma tradicional y en pequeña escala contando algunas excepciones en 3 explotaciones comerciales. (1 piscícola y 2 avícolas) Estos renglones son potencialmente promisorios si se tecnifican.

Tabla Nº 5. Explotaciones Pecuarias del Municipio de Durania.

EXLOTACIÓN PECUARIA	NUMERO DE CABEZA
BOVINO	7.015
CABALLAR	340
MULAR	299
OVINA	64
CAPRINA	56
CUNICOLA	133
AVICOLA	4.565
APICOLA	32 colmenas
PISCICOLA	46 Estanques

FUENTE: UMATA.

Tabla Nº 6. Producción Pecuaria por Especies y por Veredas en el Municipio de Durania. (Nº Cabezas)

Veredas	Bovino	Caballar	Mular	Porcino	Ovino	Caprino	Canícula	Avícola	Apicultura
Golondrina	245	11	4	6	11	4	10	103	5
Buenavista	167	8	20	15	11	14	19	535	7
Batatal	10	5	7	13	3	2	4	189	5
Cedro	52	7	10	18	0	0	5	342	8
Santa Elena	230	15	19	13	0	0	7	162	0
Sepulturas	137	14	14	5	2	0	10	115	0
Retiro	225	15	13	15	0	0	20	353	0
Platanala	89	12	10	13	0	0	10	220	0
Cuajadoras	463	16	19	17	0	0	11	157	0
Inmensc	140	9	8	14	0	0	6	210	0
Libano	301	27	21	59	0	0	12	371	0
Chuspa	384	10	9	12	3	2	0	245	0
Hato Viejo	1.394	60	41	30	13	9	5	264	0
Tejarito	1507	67	36	16	11	7	0	224	0
Morretón	928	25	34	16	1	5	2	414	0
San Juan	308	10	4	7	2	3	0	168	7
Almendral	396	21	9	13	0	0	12	354	0
Cuchilla	39	8	21	11	7	10	0	139	0
Total	7.015	340	299	293	64	56	133	4.565	32

FUENTE: UMATA

Tabla N° 7. Distribución de explotaciones piscícolas por veredas.

VEREDA	FINCA	Nº ESTANQUE	ÁREA M2	ESPECIE	CAUDAL	FUENTE	CONSECIÓN	Nº PECES
Golondrina	Lejía	22	1.000	Mojarra		Q. Aguablanca		66.000
	San Antonio	2	200	Mojarra		Ch. Rosa Blanca		200
Buenavista	Andes	1	9	Tilapia		Q. La Espenza		80
	Hogar Juvenil	3	130	Mojarra		Nacimiento		360
Cedro	Altagracia	1	8	Tilapia				40
	Unión	2	18	Tilapia				80
	Alamos	1	10	Mojarra		Ch. El Indio		80
	Reten	1	16	Mojarra		Ch. El Indio		120
Sepulturas	Cañaquate	1	9	Mojarra		Nte Cañaquate		40
Retiro	Los Manos	1	20	Mojarra		Nte La Fuente		120
	La Popa	1	10	Tilapia				50
Cuajadoras	Las Margaritas	1	12	Tilapia		Nte Villa Estelia		50
Inmenso	Balconcito	5	200	Mojarra		Nte Balcones		500
Chuspa	San Rafael	2	80	Mojarra		Ch Gran Pan		200
Morreton	Villa Pinzón	2	60	Tilapia		Nte Villa Pinzón		80
TOTAL		46	1.782					68.000

FUENTE: UMATA

1.1.2.1.3. Análisis Matriz FODA del Sector Agropecuario de Durania.

1.1.2.1.3.1. DEBILIDADES

- Falta de liderazgo y gestión comunitaria para el desarrollo productivo del sector Agropecuario.
- No existe una buena organización comunitaria.
- Recurso económicos muy bajos.
- Es muy poca la visión empresarial.
- Persiste el monocultivo.
- No existen políticas de desarrollo sostenible.
- Bajo índice de productividad y competitividad en el mercado nacional.
- No existe adaptación de tecnologías adecuadas y de bajo costo.
- Presencia del paternalismo en el municipio.
- No se planifica a largo plazo.
- No existe concertación, socialización y comunicación total y permanente.
- Falta de un plan de crédito y fomento agropecuario.
- Falta de infraestructura y desarrollo agroindustrial.
- Disminución de fuentes hídricas.

1.1.2.1.3.2. OPORTUNIDADES

- Existen buenos suelos.
- Buena ubicación geográfica del municipio a nivel departamental.
- Diversidad de climas.
- Voluntad política hacia el mejoramiento del sector agropecuario.
- Vías de acceso.

- Conciencia de los pequeños productores en diversificación.
- Se cuenta con asesoría técnica gratuita. (UMATA)
- Cuenta con belleza paisajística.
- Bajo porcentaje de analfabetismo.

1.1.2.1.3.3. FORTALEZAS

- Alto grado de los usuarios con deseos de trabajar.
- Existe apoyo institucional al sector agropecuario.
- Buena financiación estatal de proyectos.

1.1.2.1.3.4. AMENAZAS

- Cambios climáticos bruscos.
- Presencia de plagas en café (broca), Plátano (sigatoca negra, picudo negro), frutales. (mosca de la fruta)
- Falta de prevención para mitigar los cambios climáticos.
- Alteraciones del orden público.
- Talas y quemas indiscriminadas.
- Sequías.
- Deslizamientos.

1.1.2.2. Sector Forestal.

El municipio de Durania posee una riqueza en la parte forestal que no ha sido valorada ni cuantificada, específicamente en aquellos remanentes boscosos altamente intervenidos y en la zona de bosque cafetero, que suplente las necesidades de la industria del mueble existente en el área municipal.

Es de anotar que esta fuente de riqueza potencial y ecológica está relacionada con la existencia de bosques naturales intervenidos y bosques cafeteros, además de zonas de aptitud netamente forestal; que ofrece una perspectiva económica válida desde el punto de vista de sostenibilidad y manejo, que pudiere ser aprovechada bajo estrictos parámetros de conservación y regulación, siempre que la política forestal se conduzca sobre la base de planes que incluyan desde la investigación e inventario de las especies forestales, sus posibilidades de aprovechamiento integral, la recuperación, administración del bosque, el establecimiento de bosques productores, el sistema agrosilvopastoril, la integración silvoagroindustrial, hasta la fase de gestión. Es una manera de desarrollar un sector productivo y a la vez, generador de beneficios socioambientales. Es la razón social y ecológica de este recurso en el municipio la que justifica se le considere como recurso clave.

Dentro de este sector se recalca la injerencia que la autoridad ambiental (CORPONOR), ha venido desarrollando dentro del área municipal, específicamente en el establecimiento de la reforestación social con las diversas comunidades, los encierros de nacientes, la promulgación y puesta en marcha del Certificado de

Incentivo Forestal (CIF), en algunos predios privados como zonas de bosque productor.

1.1.2.2.1. Deforestación.

Por su posición geográfica y social, en la actualidad se han venido realizando explotaciones madereras en aquellas áreas de bosque natural intervenido y en las áreas de bosque cafetero, que están causando un fuerte impacto en los ecosistemas, las prácticas de aprovechamiento son ilegales e inadecuadas, mediante el aprovechamiento de las especies más valiosas como Cedro, Pardillo, Guayacán, etc., para abastecer mercados locales y metropolitanos en la industria de la ebanistería, además de otras especies con potencial económico pero que se destinan a usos como palancas de minas, combustible para cocinas.

Por lo tanto es necesario la implantación de políticas que conlleven a la conservación de los bosques naturales intervenidos existentes, de los bosques de galería y aquellas zonas que el uso recomendable, determina como bosques protectores y bosques productores, que serán los reservorios florísticos y fáunísticos de la zona y el mejoramiento de áreas con potencial maderero con especies valiosas comerciales mediante programas de reforestación.

1.1.2.2.2. Aprovechamiento Forestal.

El municipio no cuenta con un programa de orientación y sensibilización para el aprovechamiento forestal, por esta razón los bosques están sometidos a una fuerte presión con la extracción de la madera para leña, construcción e industria del mueble.

1.1.2.2.3. Incendios Forestales y Quemadas.

Los incendios forestales y quemadas se inician en las épocas de verano (Febrero, Marzo, Agosto) debido a las malas prácticas de manejo en la preparación de terreno para la agricultura y ganadería, las quemadas se presentan en pequeñas áreas que en algunos casos se han extendido a áreas mayores, reduciendo la actividad de los organismos del suelo, quedando estos suelos expuestos a la erosión.

En el municipio se reportaron en el año 2001 los siguientes incendios:

1. Localizado en las veredas Morretón - Cuchilla – Cerro Cachirí, tiempo de duración 2 meses, fecha de iniciación Julio 27 del 2001. El impacto provocado fue el siguiente: destrucción de 200 Has. De bosque primario y secundario rocoso; especies fáunísticas afectadas, armadillos, Guartinajas, oso hormigueros, serpientes y flora como las orquídeas, lama, musgo,

líquenes, la capa orgánica era de 1 metro de grosor. Tipo de incendio subterráneo.

2. Líbano – Chuspa – Hato Viejo, los predios afectados fueron la Ortigala, Penitente, La Palma, San Jacinto, parte alta de San Rafael, se destruyó bosque seco no intervenido, afecto el nacimiento denominado el Cojito en la finca la Ortigala y el Penitente, especies vegetales afectadas tampoco, pinuela, esplín, potrío, maguey, pinos, corozos; se inicio en el mes de Septiembre y destruyó 300 Has.
3. Platanala y Cuajadoras, Predios afectados Santa Ana, La Esperanza, Platanala, Girasol, el Barro, Campo Hermoso, se afecto un nacimiento ubicado en la finca campo hermoso, en la finca la Esperanza se quemaron 18 Ha de café típica, 2 Ha de caña panelera, 12 Ha de rastrojo; las especies vegetales afectadas fueron pardillo, guacimos potrío, platanillo, lucua, yátago, área de incendio 190 Ha se inicio en el mes de Septiembre del 2001.
4. Cedro, se presento en Agosto del 2001, 40 Has afectadas, predios afectados La Maravilla, Agualinda (área estratégica), Rescate, Reten, La Sorpresa, la contenta, especies vegetales afectadas cañahuates, peracos, loros, macanillos, canelo, san juanito, cedros, chochos, turma burros, vijos, barbascos, curumachos, guayacán amarillo y arbustos; fauna puerco espin, zorros, faros, pavas, quartinajas y culebras.

1.1.2.2.4. Reforestación.

En el municipio de Durania se han hecho programas de reforestación en las veredas Santa Elena, Sepulturas, Chuspa, Hato Viejo (CIF) y encierros de nacientes en todas las veredas del municipio.

Las reforestaciones que se realizaron en los anteriores años son:

1. En 1.999 reforestación en las veredas Santa Elena, Sepulturas y Cedro, 46 Ha en Bosque protector productor, 10Ha en cerca viva, 4Ha en Agroforestal.
2. En la vereda Sepulturas se ejecutó el Plan Verde con 45Ha, los beneficiándose 23 predios, se sembraron 200 árboles por Ha dentro de lotes de café sin sombra, las especies plantadas fueron pardillos y cedros.
3. En el área estratégica La Ovejera se reforestaron 15Ha con las especies pomarrosos, yatagos, acacias.

4. En varias fincas de diferentes veredas se reforestaron 8Ha, se entregó de 300 árboles por predios, las especies fueron cedros, pinos, eucaliptos.
5. En la vereda la Chuspa se reforestaron 10Ha, los predios fueron la Esmeralda, Pardillales, La Ortega, y San Rafael.

1.1.2.3. Sector Minero del Carbón.

La mayor potencialidad del sector minero y específicamente de la minería del carbón, en el municipio de Durania, lo constituyen las reservas existentes de dicho mineral. Se han adelantado algunos trabajos de exploración y explotación del yacimiento minero en el municipio, la mayoría de ellos de forma incipiente, sin ningún control técnico. Entre los más importantes se encuentra la explotación denominada Santa Anita (hoy el convenio), una de las más antiguas del departamento.

La pequeña minería del municipio de Durania, es de tipo subterráneo o de socavón, presenta bajas condiciones técnicas y de productividad, esteriliza reservas, se caracteriza por bajas inversiones de los propietarios y limitada rentabilidad para los mismos, no se dispone de canales adecuados de comercialización, los mercados son inestables y se tienen serias deficiencias de infraestructura básica. (carreteables, energía eléctrica, agua potable) Esta minería es costosa en términos económicos y ambientales; su mayor producción se destina al mercado interno, principalmente Termotasajero y a los chircales de la región.

Referente al análisis ambiental de la minería del carbón en el municipio de Durania, se desarrolla una minería subterránea la cual presenta problemas ambientales muy característicos, como lo son:

- El desagüe de las minas afecta además de la superficie del suelo, las corrientes naturales, alternando tanto las propiedades físicas, químicas y biológicas de estos cauces así como el ecosistema.
- El deterioro de salud es notorio, debido a que el recurso hídrico es escaso, estas mismas aguas son utilizadas por las personas que habitan en los alrededores de las minas en explotación para el consumo doméstico.
- El problema de secamiento de los cauces se ve incrementado con la tala indiscriminada de especies arbóreas las cuales son necesarias para el desarrollo de este tipo de minería. Es así como las principales especies nativas de árboles y arbustos han desaparecido, afectando notoriamente las comunidades faunísticas que las habitaban.

- El hundimiento del suelo en las áreas minadas, conocido como subsidencia, es una de las principales causas que producen contaminación, ya que en la mayoría de minas, dichos espacios son aprovechados como botaderos de estériles, generando alteraciones notorias de la superficie del suelo como la pérdida de la capa orgánica y cambios en el uso del mismo.

1.1.2.3.1. Caliza.

La caliza está dentro de los productos minerales de primera necesidad, por ser ampliamente usada y esencial, a la sociedad en la industria moderna.

En el municipio Durania, existen numerosos afloramientos de calizas cretácicas de buena calidad, pero cuya potencialidad e importancia económica aún no han sido estimadas.

No se tiene en la actualidad reporte de alguna explotación de este mineral en el municipio, sin embargo se conoce la licencia que para su explotación tiene la empresa Cementos Damante; no obstante, las áreas en donde se reporta la presencia de las formaciones geológicas que contienen las calizas deben ser tenidas en cuenta para realizar labores de exploración que permitan conocer el yacimiento y estimar su potencialidad. En las veredas Cuchilla (Berlín, los Alpes, el Brillante, Esterlina, Los Mayos, Horizontes, Altamira, el Rosal, Bélgica y Lagunetas) y Buenavista (Miraflores) existe piedra de caliza. (Ver mapa potencial minero)

1.1.2.3.2. Fosfatos.

La Formación La Luna, presenta un yacimiento de fosforita con espesores entre 0,3 y 4 metros, subyacente por un nivel de caliza fosfática. Esta formación aflora en algunos sectores del municipio de Durania, pero no se han realizado estudios tendientes a determinar el posible potencial económico de esta roca en la zona; aunque la misma está bien determinada entre los municipios de Gramalote, Salazar, Sardinata, El Zulia y Arboledas. Parece que por sus características estructurales, solo sería posible explotarla por métodos de minería subterránea. Como en el caso de la caliza, esta formación debe ser tenida en cuenta para realizar una exploración geológica de detalle que permita verificar si constituye un potencial minero para la localidad. Vereda Tejarito.

1.1.2.3.3. Material de extracción y Arrastre.

El material de extracción en el municipio de Durania, como son las canteras de arena, que se localizan en las veredas Batatal (Aguaditas, Florida II), Santa Elena (la Fuente, Esmeralda, Progreso y Pomarroso), Líbano (la Perla), La Golondrina (todos los predios), Buenavista (todos los predios), Cuchilla (Puerto Arturo II y el Brillante), también existe canteras de barro negro o arcilla en la vereda Sepulturas

(San Pedro II y Cañahuate), canteras de granzón en las veredas San Juan. (Recreo y Bocono) y Morretón (San Eduardo, el Delirio y la Trinidad)

De la quebrada la Lejía a lo largo del cauce se extrae arena y piedra sin ningún tipo de control técnico que conlleva al deterioro del cauce normal y la filtración del caudal, la cual se considera de buena calidad para el sector de la construcción.

1.1.2.4. Sector Turístico.

El sector turístico del área rural del municipio de Durania, no ocupa un reglón relevante, a pesar de sus potencialidades para el ecoturismo.

El municipio cuenta con un importante potencial turístico, representado en su belleza paisajística, la existencia de parajes en el recorrido de la quebrada la Lejía, los senderos que conforman los antiguos caminos que durante su recorrido se encuentran atractivos paisajes y las viviendas de las antiguas haciendas cafeteras del municipio; adicionalmente se puede mencionar el recorrido hacia la laguna de la Barca que incluye la visita a la finca La Ovejera, el recorrido a la Laguna de Capote. (Municipio de Bochalema) Desde el punto de vista económico es factible su explotación en lo relacionado a que se cuenta con vías de acceso, siendo deficiente la infraestructura relacionada con la participación de mano de obra calificada y establecimientos dedicados para este tipo de actividad turística.

1.1.2.5. Sector Industrial.

Este subsector se desarrolla poco en la zona rural, la baja actividad la representa los talleres de carpintería rural en donde se procesa la madera, obteniendo los siguientes productos: mesas, silla, camas y otros, las veredas en que se encuentran estas carpinterías son la Cuchilla, Batatal y Líbano. Algunos artesanos fabrican canastos, y sillas con bejucos. El sector rural no ha presentado un buen desarrollo económico, a la fecha se vienen dando los primeros pasos en este sentido con el moteje de pequeñas tostadoras de café a nivel familiar, por parte de productores del grano con el propósito de obtener un mejor precio de su producto, para ello dos estos productores han iniciado tramites para legalizar su actividad se localizan en la vereda el Líbano y la Chuspa. Un grupo de mujeres campesinas viene consolidando la formación de una Cooperativa para el montaje de una tostadora de café, estas mujeres son de las veredas Inmenso, Líbano, Retiro, Platanala y Cuajadoras.

1.1.2.6. Sector de Transporte.

Este sector comprende el desplazamiento de personas y cargas del sector rural, hacia el caso urbano y está representado por el movimiento esporádico de vehículos como camiones pequeños y automóviles que prestan el servicio los fines de semana de manera regular y entre semana de manera contratada, interactuando dentro del área del municipio y poblaciones vecinas.